



MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DIDECO	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	11 DIC. 2019 <i>14/5/19</i>
FECHA DESPACHO	11 DIC. 2019 <i>1/10/19</i>
FIRMA RECEP.	<i>[Firma]</i>

DECRETO ALCALDICIO N° D- 3569

FRESIA, 12 DIC. 2019

VISTOS:

1° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

2° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

3° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art., N°127, Inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La actividad denominada "**Feria Navideña**", que se realizará el día 20 de diciembre de 2019, a partir de las 09:00 a 20:00 horas en la localidad de Tegalda.

DECRETO:

1° APRUEBASE, la actividad denominada "**Feria Navideña**", que se realizará el día 20 de diciembre de 2019, a partir de las 09:00 a 20:00 horas en la localidad de Tegalda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
*[Firma]*  
 ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
*[Firma]*  
 RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
 ALCALDE

RGB/AOS/HAC/CBA/von